



**Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e  
Innovación del Estado de Sinaloa**

**CONVOCATORIA FERIA MEXICANA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS  
SINALOA 2026 (FEMECIS)  
Términos de Referencia**

Contenido

**I OBJETIVO**.....1

**II GLOSARIO DE TÉRMINOS**.....2

**III RUBROS FINANCIABLES**.....3

**IV FORMALIZACIÓN DEL APOYO** .....3

**V CRITERIOS DE EVALUACIÓN** .....3

**VI REPRESENTACIÓN LEGAL DEL SUJETO DE APOYO** .....5

**VII RESULTADOS**.....5

**VIII DE LAS PRÓRROGAS O AMPLIACIÓN DE TÉRMINOS**.....5

**IX REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**.....5

**X APLICACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ASUNTOS NO PREVISTOS** .....7

**XI CONTACTOS PARA MÁS INFORMACIÓN**.....7

**I OBJETIVO**

Los presentes Términos de Referencia tienen por objetivo orientar a estudiantes del nivel medio superior y superior, inscritos en instituciones educativas públicas o privadas a conocer las reglas y directrices que regularán la participación de los interesados a presentar una propuesta para la Convocatoria Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías Sinaloa 2026 (FEMECIS) del Programa Formación de Recursos Humanos, y la selección, evaluación, seguimiento y validación de propuestas y procesos inherentes al desarrollo del Programa en sus diferentes fases de ejecución, desde la presentación de propuestas, el establecimiento de los criterios de selección, el seguimiento y ajustes técnicos requeridos en los proyectos, el seguimiento y la validación de proceso inherentes al desarrollo del Programa.

Este documento amplía y complementa la información de la Convocatoria Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías Sinaloa 2026 (FEMECIS), (en adelante Convocatoria).

**REVISADO**  
25 FEB 2026  
UNIDAD DE ASUNTOS ASIGNADOS  
**CONFÍE**



**Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa**

**II GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**FEMECIS:** Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías Sinaloa

**CONFÍE:** Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa

**CIENCIAS AMBIENTALES:** Es el campo del conocimiento que tiene por objeto el estudio de la naturaleza utilizando para ello método científico. Los proyectos de esta categoría buscan apoyar el desarrollo sustentable, rural y de la agroindustria. Así como proponer estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

**CIENCIAS BÁSICAS:** Las disciplinas que se basan en la observación y experimentación para crear conocimientos y cuyos contenidos pueden sistematizarse a partir del lenguaje matemático. Se caracteriza por ser rigurosa en sus mediciones y sus predicciones son cuantificables.

**ENERGÍAS:** La energía es la capacidad de los cuerpos para realizar un trabajo y producir cambios en ellos mismos o en otros cuerpos. Es decir, el concepto de energía se define como la capacidad de hacer funcionar las cosas.

**MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD:** Comprenden el estudio de la vida, la salud y las enfermedades. Implica el conocimiento técnico para el mantenimiento y recuperación de la salud, aplicándolo al diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades.

**CIENCIAS SOCIALES:** Su objetivo es fundamentalmente el estudio de las actividades del ser humano y su comportamiento al interpretar, comprender y explicar los fenómenos y las manifestaciones sociales. Los proyectos de esta categoría buscan impulsar el desarrollo social incluyente.

**INGENIERÍAS:** Es el estudio y aplicación de las distintas ramas de la tecnología y que con ayuda del conocimiento proveniente de las ciencias pueden resolver problemas y satisfacer necesidades humanas. Los proyectos de esta categoría buscan impulsar el desarrollo económico y de competitividad.

**SISTEMAS INFORMÁTICOS:** Estudia el desarrollo de sistemas automatizados y el uso de los lenguajes de programación. Se enfoca al análisis, diseño y la utilización del hardware y software para lograr la implementación de las más avanzadas aplicaciones industriales, telemáticas y científicas.

**AGROINDUSTRIAS Y ALIMENTOS:** Se encarga del estudio de los procesos y técnicas para la transformación de los productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales en alimentos elaborados.

**PARTICIPANTES:** Son los alumnos inscritos, de manera individual.

**REGISTRO:** Formato virtual que deberá ser llenado con los datos personales y de la institución educativa a la que pertenece el participante, para que quede inscrito.

**JURADOS:** Son personas profesionales con experiencia en el tema y con las capacidades necesarias en la revisión, valoración, seguimiento y evaluación de proyectos, con opiniones y recomendaciones de carácter orientativo, de diferentes instituciones, propuestas por el secretario técnico del FEACTIS.

REVISADO

25 FEB 2026

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
CONFÍE  
CIENCIA PARA EL PROGRESO



**Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa**

**FEACTIS:** Fondo Estatal de Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa

**III RUBROS FINANCIABLES**

Para efectos de esta convocatoria se considera, como rubros financiables los correspondientes a los gastos de operación y, en su caso, los apoyos económicos en calidad de premio que pudieran otorgarse, esto último con base a la suficiencia presupuestal.

**IV FORMALIZACIÓN DEL APOYO**

Se llevará a cabo mediante la firma de un Convenio de Colaboración o Asignación de Recursos (CCAR).

**V CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1 Evaluación Primera Fase**

La evaluación se hará conforme al nivel educativo de los estudiantes y por tipo de proyecto. El proceso de evaluación considera dos fases y será coordinado por CONFÍE.

1.1 La evaluación de pertinencia será para verificar el cumplimiento de la documentación y formatos completos. La realiza el FEACTIS a través del Secretario Técnico del Comité Técnico y de Administración del Fondo Estatal de Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa FEACTIS, con apoyo del Dr. Aldo Uriarte Portillo responsable de la organización de la FEMECIS.

1.2 Un equipo integrado por evaluadores expertos en áreas académicas y de investigación de diferentes disciplinas del conocimiento, realizará la revisión de los planes de investigación en línea.

1.3 El equipo de evaluadores se enfocará a evaluar los elementos que integran los planes de investigación y que incluyen:

- a) Introducción
- b) Antecedentes
- c) Definición del problema de investigación o meta de ingeniería
- d) Justificación
- e) Objetivos
- f) Metodología
- g) Hipótesis (para proyectos de Investigación Científica)
- h) Ejecución y construcción (para proyectos de Desarrollo Tecnológico)
- i) Resultados
- j) Conclusiones

REVISADO

25 FEB 2026

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
**CONFÍE**  
CIENCIA PARA EL PROGRESO



**Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa**

k) Referencias bibliográficas

1.4 El resultado de la primera evaluación y listado de proyectos acreditados se podrá consultar en la página: [www.confie.gob.mx](http://www.confie.gob.mx) el día 3 de noviembre de 2026.

1.5 Los proyectos acreditados en la Primera Fase, podrán participar en la Segunda Fase.

1.6 Los equipos aceptados actualizarán su plan de investigación atendiendo las recomendaciones del equipo de evaluadores.

**2 Evaluación Segunda Fase**

La Segunda Evaluación será la Feria Estatal, es el evento que reúne a los participantes de proyectos finalistas para que expongan los resultados de sus investigaciones.

2.1 Los criterios de evaluación se describen a continuación:

2.1.1 Habilidades para la investigación científica Identifica problemas.

Plantea preguntas y/o problema de investigación con propósito claro y definido.

Realiza experimentos o pruebas de prototipos.

Recaba datos apropiadamente.

Realiza y registra observaciones de campo (Proyectos de Ciencias).

Explica las diferencias del proyecto tecnológico propuesto respecto a lo que ya se conoce en cuanto al funcionamiento y componentes (Proyectos de Ingenierías).

2.1.2 Comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva Científica

•Planea y lleva a cabo una investigación en el medio local, con un propósito definido.

•Relaciona sus aprendizajes con la vida cotidiana.

•Argumenta utilizando términos científicos de manera adecuada.

•Utiliza fuentes de información confiable.

•Desarrolla nuevos conocimientos.

2.1.3 Comunicación

• El documento tiene apoyos visuales (por ejemplo fotografías, diagramas o Gráficas).

• En la redacción presenta ideas claras, concisas y reflexivas, de acuerdo con su nivel escolar.

• Da respuesta a la pregunta y/o resuelve el problema planteado.

• Comunica resultados apropiadamente.

REVISADO

25 FEB 2026

UNIDAD DE ASUNTOS ACADÉMICOS

**CONFIE**  
CIENCIA PARA EL PROGRESO



## Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa

- Elabora conclusiones con base en la evidencia disponible.

2.2 Que no se califica para la evaluación:

- El dinero invertido en el proyecto.
- Diferencias de paradigmas entre el expositor y el evaluador.
- El impacto visual del material de exposición y la cantidad de recursos técnicos
- La institución o entidad de procedencia, nivel socioeconómico o imagen del participante.
- Lo llamativo de la exposición o el prestigio de la institución que lo respalda.

2.3 La organización de la Feria Estatal estará a cargo de CONFIE, a través del Dr. Aldo Uriarte Portillo, quien será el responsable de informar con anticipación sobre la realización de la misma, la documentación requerida y demás información relevante, así como las reglas de participación que deberán respetar todos los participantes.

2.4 Los equipos finalistas deberán enviar su plan de investigación actualizado, el cual deberá ser enviado a más tardar el 10 de noviembre de 2026 en la plataforma [www.confie.gob.mx](http://www.confie.gob.mx).

### VI REPRESENTACIÓN LEGAL DEL SUJETO DE APOYO

En el caso de que el participante sea menor de edad el representante legal es el padre, madre o tutor, quien acreditará dicha representación con la documentación solicitada en el punto **IX** de los presentes términos de referencia.

### VII RESULTADOS

El resultado de la primera evaluación y listado de proyectos acreditados será el día 03 de noviembre de 2026. La Ceremonia de premiación y publicación de resultados de la Fase Estatal se realizará el 26 de noviembre de 2026 y se podrá consultar en la página [www.confie.gob.mx](http://www.confie.gob.mx).

### VIII DE LAS PRÓRROGAS O AMPLIACIÓN DE TÉRMINOS

Para efectos de esta convocatoria, no se otorgará prórroga o ampliación. Debido a que los aspirantes deberán cumplir en tiempo y forma con el calendario establecido en esta convocatoria.

### IX. REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Los alumnos que realizaron los proyectos, que obtuvieron la mayor puntuación según la evaluación de los jurados en las diferentes etapas, niveles y áreas del

REVISADO

25 FEB 2026

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONFIE



**Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa**

conocimiento, para obtener el primero, segundo y tercer lugar, serán acreedores a un apoyo económico por proyecto.

El apoyo será entregado posterior a la ceremonia de premiación y después de haber subido al portal oficial de CONFÍE en donde se realizó el registro correspondiente a esta convocatoria: [www.confie.gob.mx](http://www.confie.gob.mx) la siguiente documentación:

**Hoja en WORD con la siguiente información:**

- **NOMBRE DEL SUJETO DE APOYO** (Nombre del ganador)
- **NOMBRE DE LA CONVOCATORIA**
- **NOMBRE DE TUTOR EN CASO DE SER MENOR DE EDAD**
- **NOMBRE DEL PROYECTO**
- **LUGAR QUE GANÓ**
- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA QUE PERTENECE EL GANADOR**
- **DOMICILIO DEL SUJETO DE APOYO (GANADOR)** En caso de que el ganador sea menor de edad se entregará el domicilio del tutor
  - **CONSTANCIA DE ESTUDIOS VIGENTE**

**PDF de cada documento solicitado, escaneado (no fotografía), mismo que adjuntarás en la plataforma.**

- **COPIA ESCANEADA O PDF DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** En caso de ser menor de edad, deberá entregarse la del tutor, (todas las hojas de la constancia de situación fiscal, generalmente son 2 o 3 hojas)
- **COPIA ESCANEADA DE LA CARÁTULA DE CUENTA BANCARIA** En caso de ser menor de edad, deberá entregarse la del tutor, (solo la caratula *sin los movimientos bancarios*)
- **COPIA ESCANEADA POR LOS DOS LADOS DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL GANADOR** En caso de que el ganador sea menor de edad, se entregará el INE del tutor
- **ACTA DE NACIMIENTO** Solo en el caso de ser menor de edad para relacionarlo con el tutor (Copia escaneada)
- **INFORME**

**Requisitos:**

1. Síntesis en una cuartilla
2. En que evento participaste
3. Nombre del proyecto
4. Modalidad (Ciencia o Tecnología)
5. Nivel educativo
6. Área de conocimiento
7. Participación individual o en equipo
8. Como desarrollaste el proyecto

**REVISADO**  
25 FEB 2026  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
**CONFÍE**  
CIENCIA PARA EL PROGRESO



**Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa**

9. Qué lugar obtuviste

**X APLICACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ASUNTOS NO PREVISTOS**

A) En caso de duda respecto del sentido de alguna disposición o sobre su aplicabilidad, el CTA del FEACTIS deberá consultar a la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONFÍE, lo anterior sin perjuicio de que la resolución de los asuntos es responsabilidad exclusiva de los integrantes del CTA.

B) Las cuestiones de interpretación o los casos no previstos en la Convocatoria o en sus Términos de Referencia, serán resueltas por el CTA del FEACTIS con base en la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONFÍE. En estos casos, las determinaciones no constituirán instancia y las decisiones serán inapelables e irrevocables.

**XI CONTACTOS PARA MÁS INFORMACIÓN**

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria, las personas interesadas pueden comunicarse con el Dr. Aldo Uriarte Portillo a través del correo [aldouriarte@ccs.edu.mx](mailto:aldouriarte@ccs.edu.mx) o al teléfono 6671519979, y/o con la responsable de concursos académicos de La Dirección de Formación de Recursos Humanos y Programas Especiales de CONFÍE, Lic. Ernestina León Millán, a través del correo electrónico [concursosacademicos@ccs.edu.mx](mailto:concursosacademicos@ccs.edu.mx) o al teléfono 667 75990 00 ext. 1133.

REVISADO

25 FEB 2026

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
**CONFÍE**  
CIENCIA PARA EL PROGRESO